

XVI TRAVESÍA A NADO SOLIDARIA DE PUNTA UMBRÍA

REGLAMENTO

1º. La XVI Travesía a Nado Solidaria de Punta Umbría está organizada por el Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Punta Umbría y la asociación Brazadas Solidarias, con la colaboración de la Diputación Provincial de Huelva.

Es una travesía de carácter solidario, en la que, por encima de los valores propios de la competición, se sitúan valores como la solidaridad, el compañerismo y el respeto al medio ambiente. Participando en esta travesía, estarás contribuyendo a la construcción de once pozos comunitarios para los colectivos más vulnerables de Madakasira, en Andhra Pradesh (India). El agua es una forma de transformar la vida de estas personas.

2º. La prueba tendrá lugar el sábado 18 de agosto de 2018 en la playa de la Canaleta, y comenzará a las 11:00 horas la salida de los 1500m y a las 12:00h la salida de los 500m. desde el Mosquito Club.

Horarios 1.500m:	9:00 – 10:30 h.	Entrega de gorros.
	10:45 h.	Explicación del circuito.
	11:00 h.	Comienzo de la prueba.
Horarios 500m:	9:00 – 11:30 h.	Entrega de gorros.
	11:45 h.	Explicación del circuito.
	12:00 h.	Comienzo de la prueba.

Se desarrollará en su totalidad en mar abierto y tendrá una longitud de 1500 m. aproximadamente. El circuito y nº de vueltas dependerá de las condiciones del mar en el momento de la prueba.

3º. Podrán participar todos/as aquellos/as nadadores/as con licencia federativa o sin ella nacidos/as en el año 2002 o anterior. En el caso de menores de edad será necesario presentar una autorización firmada por el padre, madre o tutor.

Se establece un límite de participantes de 200 inscritos.

4º. CATEGORÍAS:

Categorías 1.500m.:

- ▲ General (Mas / Fem)
- ▲ + 16 (Mas / Fem):
- ▲ + 20 Mas / Fem)
- ▲ + 30 (Mas / Fem):
- ▲ + 40 (Mas / Fem):
- ▲ + 50 (Mas / Fem):
- ▲ + 60 (Mas / Fem):
- ▲ Locales Masculino y Femenino.

Categorías 500m.:

- ▲ Alevín 11 – 12 años (Mas / Fem)
 - ▲ Infantil 13 – 14 años (Mas / Fem):
 - ▲ Cadete 15 – 16 años (Mas / Fem)
 - ▲ + 17 (Mas / Fem)
 - ▲ GENERAL (Masc / Fem)
-

5º. Normas de inscripción:

- ▲ **Cuota de inscripción: 10 €. para la distancia de 1.500m. Y 5€ para la distancia de 500m.**

Las inscripciones se realizarán en:

- **www.cronoseventodeportivos.es**
 - **PUNTITI SPORT (C/ Ancha nº 72, Punta Umbría).
(C/ San Sebastián nº 5, Aljaraque).**
-



6º. Todos/as los/as nadadores/as que participen sin estar inscritos/as lo harán bajo su responsabilidad.

7º. El uso de gorro de natación es obligatorio y será aportado por la organización.

8º. No está permitido el uso de traje de neopreno excepto los/as deportistas de 50 o más años, que les está permitido participar con el traje de neopreno sea cual fuese la temperatura del agua.

9º. Se dispondrá un área de avituallamiento y rehidratación junto a la zona de meta en el que los participantes dispondrán de agua y fruta.

10º. Premios:

Medalla para 1º, 2º y 3º clasificado de cada categoría
(masculino y femenino)
(los premios no son acumulables)

11º. La Organización se reserva el derecho de requerir la documentación, D.N.I. u otros documentos, a los/as participantes para acreditar edad y personalidad del mismo/a.

12º. Cualquier impugnación sobre clasificaciones, categorías falseadas, será competencia de la organización, por lo que estas deberán ser cursadas por escrito dentro de los 30' posteriores a exposición de los resultados.

13º. El evento cuenta con todos los permisos correspondientes para su celebración. Y aunque se pretende hacer una competición abierta y promocionar la práctica deportiva de la natación, la organización advierte de que la prueba es dura y además se dan en la misma los riesgos inherentes a la natación en aguas abiertas.

Es responsabilidad exclusiva del nadador ser apto para la competición, es decir, gozar de buena salud en general, así como tener el nivel suficiente de

preparación física, técnica y mental para afrontar una prueba de natación. Deben de abstenerse quienes no reúnan o no crean reunir las condiciones de bonanza de salud y preparación deportiva suficiente para afrontar una competición de este tipo.

Cada nadador declara con su inscripción que reúne las condiciones que posibilitan su participación en la travesía sin generar mayores inconvenientes para su persona, el resto de los competidores y la organización. De forma plena y consciente, cada nadador asume para sí y como propios los riesgos derivados de su participación en la prueba, quedando completamente exonerada la organización de toda responsabilidad que pudiere surgir a consecuencia de los daños que la participación en la Travesía pudiera conllevar a los participantes, sus causahabientes o a terceras personas.

14º. La organización podrá modificar el presente reglamento debido a causas justificadas. Las modificaciones serán debidamente comunicadas con antelación a los participantes.

15º. El inscribirse en estas prueba supone la aceptación plena de este reglamento. Además, da su consentimiento a los organizadores de la prueba a grabar cualquier o toda participación suya en este evento en fotos, televisión, radio, cintas de vídeo u otros medios para utilizarlos en cualquier forma de publicidad, promociones, anuncios, etc.

Más información en:

Servicio Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Punta Umbría:

- C/ Andévalo s/n, Polideportivo Municipal 'Antonio Gil Hernández.
- Teléfono: 959 49 51 59 y Fax: 959 49 51 39.
- Email: secretariadeportes@ayto-puntaumbria.es



XVI TRAVESÍA A NADO DE PUNTA UMBRÍA

AUTORIZACIÓN PATERNA

(Obligatoria para menores de edad. Habrá que entregarla al recoger el dorsal)

XVI TRAVESÍA A NADO SOLIDARIA DE PUNTA UMBRÍA.

NOMBRE _____ Y _____ APELLIDOS: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

D.N.I. _____

FEDERADO: (SI/NO) _____

DOMICILIO: _____

TELÉFONO: _____

POBLACIÓN: _____

PROVINCIA: _____

C. _____ POSTAL: _____ E-MAIL: _____

Yo, _____ con DNI
_____ autorizo a mi hijo/a o menor bajo mi tutela, a
participar en la XVI Travesía a Nado de Punta Umbría, bajo mi
responsabilidad y con mi consentimiento.

FIRMA DEL PADRE, MADRE O TUTOR
